# CUARTA PARTE.

## INSCRIPCIONES DIVERSAS.

### CALLE DE LA PERPETUA.

En la casa número 5 de esta calle, y que se halla en el recinto de la ex-Inquisición, existe al pie de la escalera la curiosa piedra que hemos copiado en la pág. 11 de estos apuntes.

La leyenda, como se ha dicho ya, es una de las más claras que hemos encontrado, perteneciente á la época, no obstante tener algunas ligaduras y abreviaturas; tiene la piedra una vara de altura por una y media de largo, y á fin de refrescar un tanto la memoria, reproducimos en seguida la leyenda:

✣

GOVERNANDO EL
JLL.MO SEÑOR CONDE DE
MONTEREY, SYENDO INQVY-
SYDOR EL SEÑOR LYC.DO DON AL.O DE PERAL-
TA QVE AL PRES.TE ASYSTE SOLO EN EL
TRYBVNAL DE LA JNQ.ON POR M.DO DE LA
CYVDAD DE MÉXICO, SYENDO SV
OBRERO MAYOR BALTASAR MEXIA
SALMERON ALGVACYL MAYOR DELLA
SE METYO LA AGVA EN ESTE S.O OFFJ.O
A VIII DE NOVYEMRRE DE 1598.

En la casa núm. 8½ de esta misma calle y perteneciente al propio edificio, donde existen unos baños, hay un pasadizo, entrando á la casa, en el fondo y á la derecha: sobre su puerta y en el muro que ve al Oriente, está otra inscripción grabada en piedra, dentro de un marco, también de piedra.

Según parece, pintaron sobre ella hace algún tiempo, perdiéndose la inscripción; tal vez rasparon después las letras para hacerlas aparecer; pero no se consiguió reconstruir el primer renglón, desgraciadamente.

Lo que pudimos entender y sacar de allí, es lo que sigue:

.....ET....REG .....
*.....neralem Hispaniæ Inquisitionem*
*....xmo. D. D. Raymundo ab Arze*
*et hanc mexicanam D. D. Prado Alfaro et Flores*
*procurantibus*
*Custodia ista pene collapsa fuit Ampliori*
*politiorique forma refecta: et publicæ ins-*
*pectioni exposita. Anno Domini MDCCCIII*
*et Pontificatus Pii VII. IV Quinto Jdus Decembris.*



Por fortuna esta inscripción la encontramos restaurada en el *Semanario Político y Literario* que se publicaba en México en 1820. (Véase en el tomo I, pág. 105, el curioso artículo que trae acerca de la Inquisición).

Según vemos allí, la lápida que hemos copiado hallábase colocada en la puerta de entrada al patio de las prisiones, y mirando para éste. El primer renglón de la leyenda decía:

CAROLO IV ET ALOYSIA REGIBUS:

la primera palabra del segundo renglón, es:

*generalem*

y la primera del tercero es:

*Exmo.*

La versión castellana de lo que allí dice, es ésta:

«Reinando Carlos IV y Luisa; siendo inquisidor general de España el Excmo. Sr. D. Ramón de Arce, y de México los Dres. Prado, Flores y Alfaro, esta cárcel, que se hallaba casi arruinada, se reparó y mejoró, habiendo quedado abierta por algún tiempo para que el público la reconociese. Día 9 de Diciembre del año del Señor, 1803, y el cuarto del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pío VII.»

Copiaremos á continuación la lápida que se encontraba en el arco de la escalera, suponemos que en el patio principal, mirando hacia dentro:

*Siendo Sumo Pontífice Clemente XII; rey de España y de las Indias Felipe V: inquisidores generales sucesivamente los exmos. señores D. Juan de Camargo, Obispo de Pamplona, y D. Andrés Orbe y Larreategui, arzobispo de Valencia: inquisidores actuales de esta Nueva España los señores lics. D. Pedro Navarro de Isla, D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y D. Diego Mangado y Clavijo, se comenzó esta obra á cinco de diciembre de 1732 y se acabó en fin del mesmo* (sic) *mes de 1736 años á honra y gloria de Dios, y Tesorero D. Agustin Antonio Castrillo y Collantes.*

El Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, nos comunicó la noticia siguiente relativa á una piedra que existió en el mismo edificio de la Inquisición, piedra que hoy pára en poder de un particular.

Consta de dos caras, teniendo la piedra de espesor seis centímetros; en su mayor largo $1^{m}16$, y de ancho $1^{m}05$.

En el frente se lee esta inscripción:

D. O. M.
SIENDO INQVISIDORES APOSTÓLICOS
DE ESTE TRIBVNAL DEL S.to OFFICIO DES-
TA NVEVA ESPAÑA LOS MVY ILLVSTRES
...ORES DOCTORES DOMINGO V....
...SSAS Y ARGOS, D. FRAN.co DE ESTRA....
Y ESCOVEDO, D. Ivo SAENZ DE MAÑOZCA
LID.o D. BERNABE DE LA HIGVERA Y AMARI-
LLA Y FISCAL EL S.or D.or D. ANTO.o DE GAVIO-
LA SE ACABÓ ESTA FÁBRICA DE CÁRCELES
SECRETAS, PARA TERROR DE LA HEREGIA
SEGVRIDAD DE ESTOS REYNOS Y HONRA
DE DIOS Á LOS 27 DE SETIEMBRE DE 1646.

He aquí ahora la descripción de la cara posterior:

Arriba se encuentra la imagen de la Virgen de Guadalupe con gran corona, todo de alto relieve. La figura está rodeada de 17 rayos á la izquierda y de 18 á la derecha; descansa la imagen sobre una luna con puntas vueltas hacia arriba, y sobre los hombros de un ángel. Debajo está un escudo sensiblemente circular, de alto relieve, cuya periferia está formada de esferitas realzadas. Dentro del campo circular se ve arriba un ángel tendido horizontalmente hacia abajo, con una mano libre, empu-



ñando con la otra una espada: sobre el dorso se nota una cruz coronando un hemisferio. El pecho del ángel descansa sobre la cimera del escudo, la cual tiene á los lados dos relieves en forma de flor, de las cuales suben dos hojas de palma rodeando hácia arriba al ángel y á la cimera. Debajo de ésta se ve un escudo doble, como tangente el de la derecha al de la izquierda; y en cada escudete dos secciones, una con dos ramas cruciformes y otra con relieves, que en el de la izquierda (arriba), semejan tres granadas; llevando el otro (abajo), otros tantos botones de flor. De suerte que las ramas cruciformes están, las de la izquierda, abajo; las de la derecha, arriba..

## ACUEDUCTO DE LA TLAXPANA.

Este acueducto, que antes terminaba en la calle de la Mariscala, se comenzó bajo el gobierno del Virrey D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros (1603 á 1607), concluyéndose en 1620; correspondiendo al término de la obra, la lápida que se halla en el Museo, y que hemos copiado en la página 64.

El acueducto constaba de más de 900 arcos de mampostería y ladrillo, en una extensión como de seis kilómetros. En 1852 se comenzaron á derribar, para ampliar la avenida, prosiguiéndose la destrucción en 1871, hasta Buenavista. En 1879 se continuó el derrumbe hasta San Cosme, y por último, á mediados del año 1889, se logró despejar hasta la garita de la Tlaxpana.

Tenía este acueducto, entre otras inscripciones, dos: una, en la fuente llamada de la Tlaxpana, y la otra en algún tramo de estos arcos.

La primera, que nos la proporciona el Sr. Orozco y Berra, y á su vez el Sr. Manero, decía:

*Reynando en las Españas la*
*católica y R.l Magestad del Sr. D.*
*Felipe V que Dios guarde y Gober-*
*nando en este Reyno el Illmo. y*
*Excmo. Señor Dr. Don Juan Antonio*
*Visarron y Eguiarreta Arzobispo*
*de la Santa Iglesia de México*
*Virey, Gobernador y Capitan gene-*
*ral de la Nueva España y*
*Presidente de la Real Audien-*
*cia se Redificó este Tramo*
*de 27 arcos y se hizo de nue-*
*vo esta fuente en q. co.º el*
*ag.ª a. de maiº de 1737.*

La segunda inscripción, que es posterior á ésta, la publicó el Sr. Rivera y Cambas, en su *México Pintoresco*, tomo I. Decía:

*Reynando en las Es-*
*pañas la Cathólica*
*Mag. del Rey*
*ntro. Señor D. Fhelipe V*
*el animoso que Dios guar-*
*de, Governando esta Nue-*
*va España el Exmo. Sr. Conde*
*de Fuenclara, siendo supe*
*rintendente Juez, Conserva-*
*dor de propios de la No-*
*bilísima Ciudad de México el Se-*
*ñor Don Domingo Trespalacios*
*y Escandon, Cavall.º del Orden*
*de Santiago se reedificaron estos*
*setenta y siete arcos, los quaren*
*ta y dos al Oriente y los trein-*
*ta y cinco al Poniente.*
*Año de 1745.*



## EX-COLEGIO DE SAN PEDRO.

(Contiguo al Templo de la Santísima Trinidad.)

Este edificio es bajo y colocado al costado Norte del templo cuya fachada antiquísima, cuajada de labrados, es de estilo churrigueresco.

Sobre los frisos de las ventanas, y á lo largo de otro que corría sobre ellas, leíanse estas palabras:

SOLIS ORTU USQUE AD OCCASUM LAUDABILE MOMEN DOMINI.
PSALM II2 ℣ 3.

Abajo:

SANCTUS DEUS, SANCTUS FORTIS, SANCTUS IMMORTALIS, MISERERE NOBIS.

Ocupaba una parte de aquel edificio una escuela para párvulos, á cargo de la Compañía Lancasteriana.

Al entrar por la puerta principal descubríase en el fondo, sobre una pared y arriba de otra puerta, una lápida de mármol, como de una vara de longitud por media vara de latitud. Sobre la lápida pudimos leer esta curiosa leyenda:

LA SALA DE JUNTAS DE LA ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DE LA BEATÍSINA TRINIDAD
SE HIZO SIENDO PRIMICERIO EL EXMO. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERAL-
TA DEL CONSEJO DE S. M. DIGNISIMO ARZOBISPO DE MÉXICO CABALLERO GRAN CRUZ
PRELADO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS TERCERO &.
GUARDIAN MAYOR EL SEÑOR MARQUES DEL VALLE DE LA COLINA MONTÉRO DE CÁ-
MARA DE S. M. MAESTRANTE DE RONDA SEÑOR DE LA TORRE DE ESCALERA Y SE-
CRETARIO DE CÁMARA DE ESTA REAL AUDIENCIA. TESORERO D.
ANTONIO ANDRADE ALCALDE DEL GREMIO Dn
MANUEL CORRALES Y VEEDOR Dn SIMEON
DELGADO. SE CONCLUYÓ Y ESTRE-
NÓ AÑO DE 1798.

Esta piedra se halló colocada en un lugar muy malo, donde apenas había luz; y solamente pudimos leerla, poniéndonos á la altura de la lápida.

El edificio se reconstruyó en Febrero de este año (1892), para instalar allí una escuela nacional.

## PORTAL DE AGUSTINOS.

La leyenda que á continuación se inserta nos fué propoorcinada por nuestro buen amigo el Sr. D. Rafael Soto; la cual leyenda encuéntrase (cubierta por un escaparate de madera) en el vértice del ángulo que forman los portales de Mercaderes y de Agustinos, al costado occidental de la gran plaza *de Armas*.

La inscripción dice:

✣

*El conbento* (sic) *Rl. de SN.*
*augustin cuyo es este po-*
*rtal tiene ejejutoria* (sic) *del supe-*
*rior gobierno de esta nueba* (sic) *españa para*
*qe. no se pueda por. caxon* (en) *esta es-*
*quina. Año de 1673.*

El portal que nos ocupa es hoy uno de los más grandes adefesios que México posee: la destrucción de aquel lunar, tan cercano á la plaza principal de la Ciudad, será costosa, pero indispensable y necesaria para la belleza del sitio, requerida ya por el gran movimiento que el lugar posee, y la rapidez con la cual México á diario se hermosea.



## EL PARIÁN.

Célebre edificio situado en la Plaza de Armas, frente á la Diputación. Se comenzó en 1696 y se acabó en 19 de Abril de 1703: saqueado en Diciembre de 1828, se mandó demoler por decreto de 27 de Junio de 1843, empezándose el derrumbe la noche del 31 de Agosto por los presidiarios, más seiscientos hombres. Tomamos al pie de la letra la parte relativa á las inscripciones que tenía el edificio en sus ángulos y en las cornisas de las puertas, y que publicó el Sr. Orozco y Berra en su artículo *Ciudad de México*, del «Diccionario de Historia y de Geografía.»

«En la esquina que mira al Portal de Mercaderes y Diputación, se halla grabado lo que sigue:

FRENTE AL PORTAL.

EYNANDO LA CATH [Esq. aplan. con hue. bco.]
Carlos II Y GovenaN-
enDO CorreG. D. Carlos

FRENTE Á LA DIPUTACIÓN.

MAGES *TD* [Hueco bl. tpdo.] D (Lo que sigue no se entiende).
Con DE DE GA [Hueco bl. tpdo.] s Rª (Ídem ídem).

DEL Posso se hizo esta FABª
Que iDeO iexecutó el Cap. D. P *DRO* Ximenez *DE* los Cobos ReGr. I Obrº *MR AÑO* 1695.

«En la esquina que mira á la Santa Iglesia Catedral y Portal de Mercaderes lo siguiente:

FRENTE Á CATEDRAL

REYNANDO LA C
Carlos II. Y Govern.
Siendo Correg^r D

Hueco blanco tapado. Esq. aplan. con hue. bco.

MA T DE N. R. Y. S. D.
Con e Galve estos R^s
DEL ose hizo esta FA (lo que sigue no se entiende).

Hueco blanco tapado.

Que IDEO iexecutó el Cap. D. P *DRO* Ximénez *DE* los Cobos ReGr. I. Obr^o *MR AÑO* 1695.

«En la esquina que mira al Palacio Nacional y Santa Iglesia Catedral, se halla grabado lo siguiente:

FRENTE Á PALACIO.

Govern. Oupo VI
Montañes poesta qua
del posso q do yi dea d

Hueco blanco tapado. Esq. aplan. con hue. bco.

FRENTE Á CATEDRAL.

DOCT D. Iuan ɔuec (y otro letra que no se entiende).
endo Correg^r DO TRIST*AN*
Pedro Ximénez d obos (Ídem no se entiende.)

Hueco blanco tapado.

Regidor de esta Ciudad y su Obrero maior, Año de 1696.



«Y para que conste, pongo la presente en la Ciudad de México, á catorce de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres. —*Antonio Pintos*, notario público.—Nota. Las letras que en este documento aparecen impresas con cursiva, están reunidas en el original; por ejemplo la A y la N de la palabra Tristan, en la sexta inscripción.»

Además de este interesante artículo del Sr. Orozco y de otras varias noticias acerca de este edificio, puede consultar el lector: «Colección || de || Documentos Oficiales || relativos á la construcción y || demolición del Parián, || y á la propiedad || reconocida é incontestable || que tuvo el Escmo. || Ayuntamiento de México || en aquel edificio. || Se imprime por acuerdo de la misma Corporación. || México. || Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2 || 1843.—En 4º con XXVII páginas de exposición y notas. Sigue una lámina representando la Diputación y un costado del Parián; más 97 páginas, fol. sep. conteniendo 18 documentos.

## HOSPITAL REAL.

Uno de los más vetustos edificios que se hallaron consagrados á la beneficencia pública. Nuestro amigo el Sr. González Obregón, en su *México Viejo*, proporciónanos curiosas noticias acerca del edificio mencionado, y entre otras, nos da asimismo á conocer la siguiente Real cédula por la cual mándase establecer el Hospital, por los motivos que se expresan y demás circunstancias. Dice el documento:[1]

«EL PRÍNCIPE.—Presidente é oydores de la audiencia real de la nueua España: á nos se ha hecho relación que conuiene

1 *México Viejo*, págs. 77 á 79.

y es muy necessario que en essa ciudad de México se haga un hospital donde sean curados los yndios pobres que allí ocurren, que dizque acaecen venir de fuera muchos dellos, y del trabajo del camino adolecen, y que también ay muchos de los naturales en essa ciudad que quando enferman no ay donde sean curados; é que para que tuuiessen donde se aluergar conuenía mucho hazerse el dicho hospital y proueer de lo que fuesse menester para la sustentación de los pobres dél, é me ha sido suplicado lo mandasse proueer, ó como la mi merced fuesse; é yo, acatando lo susodicho y el seruicio que á nuestro Señor se hará en ello, é auido por bien de mandar hazer el dicho hospital: por ende, yo vos mando que luego que esta veays, proueays cómo en essa ciudad, en la parte que os pareciere más conueniente, se haga vn hospital para los yndios pobres dessa tierra, en la obra y edificio del qual se gasten de penas de cámara dessa Nueva España dos mil pesos de oro, é no hauiendo penas de cámara de que se poder hazer, se gasten de la hazienda real de su magestad, para la sustentación de los yndios pobres que en dicho hospital viniere; ca nos por la presente mandamos á los oficiales de su magestad dessa nueua España, que con libramientos vuestros y con el treslado de esta mi cédula sinado de escriuano público, paguen los dichos dos mil pesos para la dicha obra y los dichos quatrocientos pesos en cada vn año para la dicha sustentación; y que por nuestra voluntad es que el dicho hospital sea de patronazgo real, vos mando que hagays para ellas ordenanças conuinientes, proueays como se guarde y cumpla, y embiareys vn treslado dellas al consejo real de las yndias para que vistas se confirmen ó se prouea lo que más conuiniere; y siendo el dicho hospital tan conuiniente, es justo que se dé orden como se acabe de edificar y se pueda bien dotar, embiarnos heys relación particular de lo que faltare para acabar el tal edificio y de dónde se proueerá y de dónde y como se podrá dotar el dicho hospital para adelante; y de lo demás que cerca desto os paresciere que deuemos ser auisados, para que visto todo se prouea lo que paresciere conuenir.



«Fecha en la villa de Madrid á diez y ocho diaz del mes de Mayo de mil é quinientos á cinquenta y tres años.—*Yo el Príncipe.*—Por mandado de su alteza, *Francisco de Ledesma.*»

El mismo Sr. González Obregón en su citada otra página 84, añade:

«Como único recuerdo del célebre Hospital, hemos encontrado en la parte interior del arco del centro que mira hacia el Poniente, la siguiente inscripción, que consta de tres renglones:

REYNANDO EL SR. DN. FERNANDO VII. Y SIENDO VIRREY EL EX. SR. CONDE DE REBILLAGIGEDO SE ENCARGO || DESTA OBRA EL SR. CONTADOR DN. JOSEPH DE CARDENAS ADMINISTRADOR DESTE OSPITAL REAL. || Y SE EMPEZÓ EN EL AÑO DE 1753 Y SE ACABO EN EL DE 1754.

## ACUEDUCTO DE BELÉN.

Partiendo de Chapultepec, terminaba en la fuente colocada en la plazuela del *Salto del Agna.* Con el objeto de hermosear aquel rumbo, se ha derribado la arquería comprendida desde el último punto mencionado, hasta más allá del lugar donde se halla situada la garita que conduce á la Piedad. Sólo queda en el Salto del Agua la bella fuente que sirvió de término al acueducto. Tiene ésta dos lápidas de mármol, que refieren la historia de la arquería del modo siguiente: